INFORME TÉCNICO Y ECONÓMICO

EXPEDIENTE: CR050-21-026

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE LOS CENTROS DE TRABAJO DE VEIASA DE LAS PROVINCIAS DE JAÉN Y MÁLAGA

1. OBJETO

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación técnica y económica presentada por las empresas participantes en la licitación relativa a la contratación de los servicios de limpieza de los centros de trabajo de VEIASA de las provincias de Jaén y Málaga, Expediente nº CR050-21-026, con la finalidad de comprobar el cumplimiento de las ofertas presentadas por los licitadores de todas las exigencias técnicas y económicas recogidas en el PPT, PCAP y CR.

2. EMPRESAS PRESENTADAS

Tras la apertura de sobres el pasado 16 de Julio de 2021 las empresas que han presentado oferta son las siguientes:

EMPRESA	LOTE 1 (Jaén)	LOTE 2 (Málaga)
AEMA HISPÁNICA, S.L.		X
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.		X
CABELLO SERVILIMPSA, SL.		X
CRILUZ, S.L.		X
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	X	X
IMAN CLEANING, S.A.	X	
OHL SERVICIOS INGESAN	X	X
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.	X	X

3. COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ECONÓMICOS EXIGIDOS EN EL PCAP Y CR.

Los requisitos exigidos en el PCAP son los siguientes:

1. No se aceptarán aquellas ofertas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente todo aquello que VEIASA estime fundamental para la oferta, o que, cuando sean exigibles, no concreten los medios personales o materiales a adscribir a la ejecución del Contrato.
2. Apartado 3.2.2.3.2 Proposición económica, formulada conforme al modelo que figura en el Anexo nº 5 del CR.
3. Apartado 3.2.2.3.3 Tabla en formato Excel, para la propuesta económica, en caso de que se requiera y sea publicada en la Plataforma de Contratación junto con el presente PCAP, su CR y el PPT.
4. No se admitirán ofertas con precios superiores al importe de licitación de cada lote, ni al total del importe de licitación.

Las ofertas presentadas han sido las siguientes:

EMPRESA	LOTE 1	LOTE 2
IMPORTE DE LICITACIÓN	**570.511,16 €**	**920.468,03 €**
AEMA HISPÁNICA, S.L.		744.432,96 €
AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.		901.590,48 €
CABELLO SERVILIMPSA, S.L.		683.939,28 €
CRILUZ, S.L.		692.695,44 €
FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.	497.952,00 €	744.755,28 €
IMAN CLEANING, S.A.	565.811,76 €	
OHL SERVICIOS INGESAN	529.089,60 €	802.093,68 €
SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.	444.199,92 €	637.997,28 €

Tras el análisis de la documentación económica presentada por los licitadores, se obtuvieron los siguientes resultados:

LOTE 1. JAÉN

- **FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.**

La oferta presentada por FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.cumple con todos los requisitos económicos exigidos en el PCAP Y CR.

- **IMAN CLEANING, S.A.**

La oferta presentada por IMAN CLEANING, S.A. cumple con todos los requisitos económicos exigidos en el PCAP Y CR.

- **OHL SERVICIOS INGESAN.**

La oferta presentada por OHL SERVICIOS INGESAN cumple con todos los requisitos económicos exigidos en el PCAP Y CR.

- **SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.**

La oferta presentada por SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L. cumple con todos los requisitos económicos exigidos en el PCAP Y CR.

LOTE 2. MÁLAGA

- **AEMA HISPÁNICA, S.L.**

La oferta presentada por la empresa AEMA HISPÁNICA, S.L. cumple con todos los requisitos económicos exigidos en el PCAP Y CR.

- **AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.**

La oferta presentada por la empresa AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. cumple con todos los requisitos económicos exigidos en el PCAP Y CR.

- **CABELLO SERVILIMPSA, SL.**

La oferta presentada por la empresa CABELLO SERVILIMPSA, SL. cumple con todos los requisitos económicos exigidos en el PCAP Y CR.

- **CRILUZ, S.L.**

La oferta presentada por la empresa CRILUZ, S.L. cumple con todos los requisitos económicos exigidos en el PCAP Y CR.

- **FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.**

La oferta presentada por la empresa FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L. cumple con todos los requisitos económicos exigidos en el PCAP Y CR.

- **OHL SERVICIOS INGESAN.**

La oferta presentada por la empresa OHL SERVICIOS INGESAN cumple con todos los requisitos económicos exigidos en el PCAP Y CR.

- **SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.**

La oferta presentada por la empresa SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L. cumple con todos los requisitos económicos exigidos en el PCAP Y CR.

4. COMPROBACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS EN EL PPT

La documentación técnica a presentar por los licitadores se establece en el apartado 7 del CR, donde se solicita lo siguiente:

A. Documentación a adjuntar en el sobre electrónico nº3: En este sobre se aportará la siguiente documentación:

1. **Documentación técnica** correspondiente al cumplimiento de los requisitos exigidos en el PPT. En particular se deberá aportar **Memoria explicativa** que deberá recoger la siguiente información:

- Descripción detallada de la puesta en marcha de los servicios, indicando los medios de localización y nombre de los responsables de los mismos. Asimismo, aportarán los datos de la delegación, perfil o cargo de las personas adscritas a los diferentes servicios, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 6 del PPT.

- Programa de Trabajo por centro, conforme a lo dispuesto en el apartado 5.2.3 del PPT. Tomando como referencia los Anexos II y III, donde se especifican la relación actual de trabajadores a subrogar, y las horas semanales efectivas del servicio de limpieza habitual por cumplimiento de objetivos de calidad, indicadas en los Anexos V y VI, se concretará en cada Programa de Trabajo lo siguiente:

1) La relación de empleados que prestarán el servicio. En caso de diferencia con el listado de trabajadores indicado en los Anexos II y III, esta deberá justificarse.

2) Las horas semanales efectivas de limpieza habitual asignadas a cada empleado, de forma que se dé cumplimiento a las horas semanales efectivas totales indicadas en los Anexos IV y V, teniendo en cuenta que la ampliación de horas de limpieza se realizará en la nave de inspección.

En caso de diferencia con las horas semanales efectivas actuales reflejadas en los Anexos II y III, esta deberá justificarse. No se aceptarán las horas de subrogación.

3) Indicación en cada programa de Trabajo de los trabajadores que realizan ruta. (Ver apartado 5.2.3).

Con objeto de facilitar la elaboración del Programa de Trabajo, se aconseja que los licitadores recojan los datos en una tabla, independientemente de que incluyan aparte cualquier información adicional que consideren oportuna para su justificación.

CENTRO:	HORAS SEMANALES EFECTIVAS ACTUALES	AMPLIACIÓN DEL SERVICIO HORAS SEMANALES EFECTIVAS EN NAVES DE INSPECCIÓN	HORAS SEMANALES EFECTIVAS TOTALES
TRABAJADOR 1	A	B	C = (A+B)
TRABAJADOR 2	D	E	F = (D+E)
HORAS SEMANALES EFECTIVAS TOTALES POR CENTRO (G)			G = (C+F)
TRABAJADORES EN RUTA			2

- Plan de Ruta, conforme a lo dispuesto en el apartado 5.2.4 del PPT. Descripción de las rutas planificadas a llevar a cabo por los operarios para dar cumplimiento a la prestación de horas semanales efectivas totales del servicio de limpieza habitual por cumplimiento de objetivos de calidad de cada centro. Para cada ruta se indicará:

- Base de salida y su ubicación.
- Centro/s de destino.
- Los kilómetros recorridos por los vehículos a cada uno de los centros.
- Los trabajadores que realizan la ruta.

Se indicarán los kilómetros totales recorridos SEMANALMENTE, contemplándose la visita a TODOS LOS CENTROS. Este plan de ruta será inalterable durante toda la vigencia del contrato.

Con objeto de facilitar la descripción del Plan de ruta, se aconseja que los licitadores recojan los datos en una tabla, independientemente de que incluyan aparte cualquier información adicional que consideren oportuna para su justificación.

	BASE DE SALIDA	KM RECORRIDOS	CENTRO 1	KM RECORRIDOS	CENTRO 2	KM TOTALES POR RUTA
RUTA-JORNADA 1	...	A	...	B	...	C (A+B)
RUTA-JORNADA 2	...	D	...	E	...	F (D+E)
TRABAJADORES EN RUTA			1,2 Y 3	KM TOTALES SEMANALES		G (C+F)

El número de rutas que compondrán el Plan de Ruta y los centros visitados en cada una de ellas serán establecidos por cada licitador a su conveniencia. Cada ruta se hará por jornada de trabajo.

Tras el análisis de la documentación técnica presentada por los licitadores, se obtuvieron los siguientes resultados:

LOTE 1. JAÉN

- FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.

La oferta presentada por la empresa FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L. cumple con todos los requisitos técnicos exigidos en el PPT.

- IMAN CLEANING, S.A.

En el apartado 2 de su oferta técnica, "Programa de Trabajo por Centro", indica que las horas de limpieza asignadas a cada centro incluyen las horas de ruta. Adicionalmente, no concreta la relación de empleados que prestará el servicio, no asigna las horas semanales de limpieza efectiva a cada uno de ellos y no indica los trabajadores que realizan ruta. Por tanto, no elabora el Programa de Trabajo conforme a lo establecido en el apartado 5.2.3 del PPT.

- OHL SERVICIOS INGESAN.

La oferta presentada por OHL SERVICIOS INGESAN cumple con todos los requisitos técnicos exigidos en el PPT.

- SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.:

En el apartado 2.2. de su oferta técnica, "Horas semanales efectivas de limpieza habitual asignadas a cada empleado" se indica la misma relación de empleados que en el Anexo II del PPT, sin realizar una redistribución de los mismos y sin aumentar la plantilla adscrita al servicio, manteniendo por tanto a los mismos trabajadores en ruta (trabajadores 2, 3, 4 y 5).

Sin embargo, en el apartado 2.3. "Programa de trabajo de los trabajadores que realizan ruta", asigna a cada trabajador las horas semanales efectivas totales e indica lo siguiente:

"*Una vez adjudicado el contrato, se detallarán todas las tareas mencionadas en el pliego y* ***se decidirán las hojas definitivas de rutas junto con el responsable del contrato****. Para ello cada operario que en el anterior contrato se situaban trasladándose de un centro ahora, se destinará a una ITV, en este caso 4 operarios. Asumirán las tareas de maquinaria los limpiadores existentes en cada ITV, realizando una correcta formación."*

Por tanto, no ha dejado definido el Programa de Trabajo conforme a la planificación que tiene prevista en caso de resultar adjudicatario, en el que no va a haber trabajadores en ruta, contradiciéndose con lo aportado en el apartado 2.2, por lo que no acredita el cumplimiento del PPT conforme a su propuesta.

LOTE 2. MÁLAGA

- **AEMA HISPÁNICA, S.L.**

Se detectan los siguientes incumplimientos del PPT:

- No presenta la siguiente información, conforme a lo dispuesto en el apartado 6 del PPT: Descripción detallada de la puesta en marcha de los servicios, indicando los medios de localización y nombre de los responsables de los mismos. Asimismo, aportarán los datos de la delegación, perfil o cargo de las personas adscritas a los diferentes servicios.

- En el Programa de Trabajo entrega varias tablas sin indicar aclaración alguna sobre ellas, y realiza modificaciones en las horas semanales efectivas actuales sin aportar la justificación correspondiente, tal y como se establece en el apartado 5.2.3 del PPT.

- En la memoria explicativa incluye una tabla con la programación de las visitas a cada uno de los centros, donde indica los operarios en ruta y las horas de ampliación del servicio, sin contemplar las horas semanales efectivas actuales, incumpliendo por tanto el apartado 5.2.3 del PPT.

- **AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A.**

La oferta presentada por AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A. cumple con todos los requisitos técnicos exigidos en el PPT.

- **CABELLO SERVILIMPSA, SL.**

La oferta presentada por CABELLO SERVILIMPSA, SL. cumple con todos los requisitos técnicos exigidos en el PPT.

- **CRILUZ, S.L.**

La oferta presentada por CRILUZ, S.L. cumple con todos los requisitos técnicos exigidos en el PPT.

- **FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L.**

La oferta presentada por FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L. cumple con todos los requisitos técnicos exigidos en el PPT.

- **OHL SERVICIOS INGESAN.**

La oferta presentada por OHL SERVICIOS INGESAN cumple con todos los requisitos técnicos exigidos en el PPT.

- **SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.**

En el apartado 2.3. "Programa de trabajo de los trabajadores que realizan ruta" se detecta que la ampliación de horas semanales efectivas de limpieza son inferiores a las indicadas en el Anexo V, incumplimiento, por tanto, lo establecido en el apartado 5.2.3 del PPT.

5. CONCLUSIÓN.

LOTE 1

Las empresas **FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L. y OHL SERVICIOS INGESAN** continúan en el proceso de adjudicación, al quedar acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el PPT, PCAP Y CR.

Se propone a la Mesa de Contratación la exclusión del procedimiento de las siguientes empresas, por no acreditar el cumplimiento de los requisitos del PPT:

IMAN CLEANING, S.A. y SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.

LOTE 2

Las empresas **AURUM SERVICIOS INTEGRALES, S.A., CABELLO SERVILIMPSA, SL., CRILUZ, S.L., FISSA FINALIDAD SOCIAL, S.L. y OHL SERVICIOS INGESAN** continúan en el proceso de adjudicación, al quedar acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos en el PPT, PCAP Y CR.

Se propone a la Mesa de Contratación la exclusión del procedimiento de las siguientes empresas, por no acreditar el cumplimiento de los requisitos del PPT:

AEMA HISPÁNICA, S.L. y SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI, S.L.

Sevilla a 27 de julio de 2021

Firmado por HURTADO GALAN MARIA JOSE - 34008954G el dia 27/07/2021 con un certificado emitido por

Fdo.: María José Hurtado Galán
Jefa de Servicios Generales y Medioambiente